



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000102-01 *Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a pago de las indemnizaciones directas y rápidas a los ganaderos afectados por los ataques de lobos a su cabaña ganadera.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, PE/000102-01, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a pago de las indemnizaciones directas y rápidas a los ganaderos afectados por los ataques de lobos a su cabaña ganadera.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León hacer efectivo el pago de las indemnizaciones directas y rápidas a los ganaderos afectados por los ataques de lobos a su cabaña ganadera, anunciadas en mayo de 2011 por el presidente Herrera en la provincia de Ávila?

Valladolid, 12 de julio de 2011.

La Procuradora

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez